

Nombre de la Entidad:	FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA- FONDECUN
Periodo Evaluado:	1 DE ENERO A 30 DE JULIO DE 2022



Estado del sistema de Control Interno de la entidad

88%

Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno

<p>¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si / en proceso / No) (Justifique su respuesta):</p>	Si	<p>Conforme a la revisión efectuada por la Oficina de Control Interno, atendiendo los lineamientos definidos por el DAFP, se pudo observar que los 5 componentes del MECI articulados con el MIPG viene funcionando, con opciones de mejora, se presenta para el segundo semestre de la vigencia 2021 actividades de avance correspondiente a la Política de conflicto de interés, se ve una eficiente articulación entre Planeación y el Sistema de Control Interno, lo que facilita la operación de los mismos.</p> <p>No obstante, lo anterior, es importante que se continúe con el fortalecimiento del MIPG en la entidad, pues aún existen factores que deben ejecutarse e implementarse y así asegurar un mejor funcionamiento del Sistema de Control Interno, sobre todo lo relacionado con las líneas de defensa, que por más que ya han sido formalizadas por FONDECUN a la fecha no operan de manera eficiente, dificultando el flujo de información, el monitoreo de riesgos y la evaluación de controles.</p> <p>Es importante llevar a Comité de Coordinación de Control Interno, todos los seguimientos y evaluaciones adelantadas no solo por la OCI (tercera línea) sino por las demás líneas de defensa, con el fin de que la alta dirección cuente con información suficiente para la toma de decisiones.</p>
<p>¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Si/No) (Justifique su respuesta):</p>	Si	<p>De acuerdo con los ejercicios de evaluación independiente, realizados por la OCI, se pudo determinar que el Sistema de Control al interior del FONDO, ha permitido asegurar de manera razonable el cumplimiento de las metas estratégicas y el cumplimiento de los objetivos misionales y de apoyo, permitiendo a la entidad cumplir con sus objetivos.</p> <p>No obstante, lo anterior, es importante fortalecer los ejercicios de evaluación y seguimiento permanente por parte de los procesos y se materialice de mejor manera la implementación de las políticas institucionales y las mismas logren una mejor articulación con las políticas de gestión desarrolladas por el MIPG, pues aún existen algunos factores que deben ejecutarse y así asegurar un mejor funcionamiento del Sistema de Control Interno, sobre todo lo relacionado con las líneas de defensa, que por más que ya han sido formalizadas por el FONDO a la fecha no operan de Manera adecuada, dificultando el flujo de información, el monitoreo de riesgos y la evaluación de controles.</p>
<p>La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (Líneas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (Si/No) (Justifique su respuesta):</p>	Si	<p>FONDECUN estableció la Política de Operación de Riesgos mediante resolución No.017 de agosto 19 2021, en la cual se adoptan las líneas de defensa, definiendo el nivel de responsabilidad de cada una y su operación en marco de la gestión del riesgo del Fondo de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Línea Estratégica - La Alta Dirección: Gerente, Jefe de la Oficina Asesora jurídica, Subgerente administrativo, Subgerente técnico. Esta línea de defensa se materializa en el Comité de Coordinación de Control Interno y en el Comité de Gestión y Desempeño institucional • Primera Línea - Líderes de proceso: Jefe de la Oficina Asesora jurídica, Subgerente administrativo, Subgerente técnico. • Segunda Línea: Oficina de Planeación o quien haga sus veces; • Tercera Línea: Jefe de la Oficina de Control Interno. <p>Debido a que estas líneas de defensa fueron establecidas de forma reciente, se puede determinar que aún no se encuentra en operación plena, se recomienda profundizar en la socialización de esta política. Es importante que cada una de las líneas de defensa adelanten ejercicios de monitoreo y supervisión.</p>

Componente	¿se esta cumpliendo los requerimientos ?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas encontradas en cada componente
------------	--	----------------------------------	---

<p style="text-align: center;">AMBIENTE DE CONTROL</p>	<p style="text-align: center;">Si</p>	<p style="text-align: center;">92%</p>	<p>Fortalezas</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Se evidencia el compromiso de la Alta Dirección en trabajar articuladamente en la actualización de procesos y procedimientos que permiten implementar buenas prácticas de administración pública, disponiendo así un ambiente de control que permita generar empoderamiento entre sus funcionarios y contratistas 2. El Comité Institucional de Coordinación de Control Interno se realiza periódicamente, ejerciendo una adecuada supervisión del Sistema de Control Interno. 3. Se analizan y toman decisiones respecto de la información de la oficina de control interno, siendo oportunas las líneas de reporte generadas para la evaluación del sistema de control Interno. 4. Se implementó la política de operación del riesgo y se establecen líneas de defensa. 5. se remitió informe de auditorías y seguimientos efectuados en el marco del programa anual de auditoría durante la vigencia 2021. 6. se evidencia avances en relación del desarrollo de la página web, en relación a trámites, niños, discapacidad. 7. Se efectuó la elaboración, aprobación y socialización en la página web del Fondo, la política de conflictos de intereses de los funcionarios públicos que laboran en el Fondo <p>Debilidades:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Se debe fortalecer los mecanismos frente a la prevención del uso inadecuado de información privilegiada que impliquen riesgos en la entidad. 2. Continuar con el fortalecimiento de los mapas de riesgos de cada uno de los procesos. 3. Continuar con el seguimiento a controles en el desarrollo de las actividades propuestas en el Plan anual anticorrupción. 4. Se debe realizar el análisis de la información recolectada en el ejercicio de actividades de evaluación y monitoreo del código de integridad. 5. Se debe medir el impacto a las capacitaciones brindadas por el Fondo. 6. Se realiza la entrega y publicación oportuna de los informes institucionales, de acuerdo a la normatividad vigente
<p style="text-align: center;">EVALUACION DEL RIESGO</p>	<p style="text-align: center;">Si</p>	<p style="text-align: center;">80%</p>	<p>Fortalezas</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Se realiza seguimiento semestral al Mapa de Riesgos institucional y es publicado en la página web del Fondo. 2. En el marco del programa de inducción y re inducción se efectuó la socialización de los componentes de la política de gestión de riesgos. 3. En los comités de CCCI se presenta a la línea estratégica, primera y segunda línea los resultados de actividades transversales de seguimiento efectuados, como de los ejercicios integrales de auditoría. 5. Se establece elabora y socializa la política de operación del riesgo conforme a la guía de gestión de riesgos versión 5 y socializada por correo institucional. <p>Debilidades:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Fortalecer el seguimiento a las acciones definidas y de acuerdo a la periodicidad definida en los mapas de riesgos. 2. Se debe fortalecer en los comités de Gestión y Desempeño las responsabilidades en cuanto a la gestión de riesgo y las líneas de defensa.
<p style="text-align: center;">ACTIVIDADES DEL CONTROL</p>	<p style="text-align: center;">Si</p>	<p style="text-align: center;">100%</p>	<p>Fortalezas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El fondo Actualizo su mapa de procesos, caracterizaciones y procedimientos en la vigencia 2021. 2. Se identifica nuevos riesgos para el mapa de riesgos actual. 3. Se socializa la Política de gestión de riesgos actualizada. <p>Debilidades</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. No se han adelantado actividades de evaluación y seguimiento a plataformas tecnológicas por parte de la OCI, dado que no se cuenta con usuarios y el software está en proceso de implementación.. 2. Identificación y documentación de situaciones específicas en donde no es posible segregar adecuadamente las funciones (ej. falta de personal, presupuesto), con el fin de definir actividades de control alternativas para cubrir los riesgos identificados. 3. Establecimiento de actividades de control relevantes sobre las infraestructuras tecnológicas; los procesos de gestión de la seguridad y sobre los procesos de adquisición, desarrollo y mantenimiento de tecnologías 4. Validación permanente por parte de la Segunda Línea de defensa en la Identificación de Riesgos, diseño y ejecución de controles.
<p style="text-align: center;">INFORMACION Y COMUNICACIÓN</p>	<p style="text-align: center;">Si</p>	<p style="text-align: center;">93%</p>	<p>Fortalezas</p> <ol style="list-style-type: none"> 1 La entidad cuenta con canales de denuncia anónima o confidencial para posibles situaciones irregularidades. 2 Se cuenta con diversidad de canales de atención al usuario (Presencial - Atención personalizada al ciudadano, Telefónica - , Escrito - Correo electrónico, radicación de comunicaciones, redes sociales, medios de comunicación masiva - Radio, entre otros). <p>Debilidades</p> <ol style="list-style-type: none"> 1 FONDECUN no cuenta con el sistema de Gestión Documental adecuado para controlar y hacer seguimiento a la trazabilidad de la información 2 Se requiere la implementación de herramienta tecnológica de apoyo a la gestión de acuerdo a las necesidades misionales de la entidad.
<p style="text-align: center;">ACTIVIDADES DE MONITOREO</p>	<p style="text-align: center;">Si</p>	<p style="text-align: center;">75%</p>	<p>Fortalezas</p> <ol style="list-style-type: none"> 1 El Comité Institucional de Coordinación de Control Interno periódicamente evalúa los resultados de los informes presentados por la Oficina de Control Interno, según ejecución del Plan Anual de Auditorías y Seguimientos vigente 2 Por medio de los seguimientos realizados por la Oficina de Control interno de gestión, se genera alerta a la gerencia y/o a los directores de área, con respecto a las desviaciones encontradas en el cumplimiento de las metas <p>Debilidades</p> <ol style="list-style-type: none"> 1 Continuar la definición y documentación del Esquema de Líneas de Defensa que se viene adelantando. 2 Construcción y Seguimiento del Plan de Mejoramiento del Sistema de Control Interno 3 se requiere establecer indicadores que permitan medir los resultados de eficiencia, eficacia y efectividad;

